

**DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/10)**

(Ciudad de México, México, 17 al 19 de julio de 2002)

**Cuestión 14 del
Orden del Día:**

Otros asuntos.

- Informe de la Secretaría sobre nuevo estatus del Grupo de Seguridad / CLAC
Tareas Nros. 2 del Comité Ejecutivo y 13 de la Secretaría

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, el Comité Ejecutivo, durante su LXI Reunión (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de mayo), fue informado, a través de la Secretaría, sobre el criterio del GEPEJTA respecto a la necesidad de dar mayor continuidad al trabajo del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria, tomando en cuenta el nuevo matiz que había tomado este tema a nivel mundial. En tal sentido, el Comité acordó darle al citado Grupo carácter de independencia y permanencia y exhortó a los Estados a participar activamente en las tareas que se desarrollen en el futuro.

2. La próxima reunión del Grupo se llevará a cabo en octubre de 2002, en la ciudad de Buenos Aires, dos días después de la Cuarta Conferencia Latinoamericana AVSEC que convocará el Gobierno Argentino, y para lo cual esta Secretaría está realizando las coordinaciones pertinentes. Cabe informar que en esta reunión se pasará revista a las encuestas sobre diagnóstico de la situación regional y capacitación; y se reorientarán los términos de referencia y objetivos del Grupo. Se espera asimismo, que en el corto plazo el Grupo ya disponga de un proyecto de Decisión sobre lineamientos de política regional en materia de seguridad de la aviación civil.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

3. Se invita al Grupo de Expertos a tomar nota de la información presentada y sugerir al interior de sus Estados que, aquellos Expertos que forman parte del Grupo AVSEC de la CLAC, participen activamente en el trabajo del Grupo.